

Título Entre el autoritarismo y la democracia: el caso de Venezuela

Tipo de Producto Ponencia (texto completo)

Autores Mazzina, Constanza

XI Congreso Nacional y IV Internacional sobre Democracia (Universidad Nacional de Rosario, 2014)

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A14S05- Cuba y Venezuela ¿hacia dónde va el socialismo del siglo XXI?

Responsable del Proyecto

Mazzina, Constanza

Línea

Agenda Internacional

Área Temática

Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Fecha

Octubre 2014

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

Entre el autoritarismo y la democracia: el caso de Venezuela

Dra. Constanza Mazzina

Introducción

¿Qué es la calidad democrática?

La tradicional conceptualización de la ciencia política que distinguía entre autoritarismo y democracia se vio superada por nuevas realidades. Gran parte de estas nuevas realidades comenzaron a gestarse y tomar forma en América Latina finalizado el proceso de transición a la democracia. En principio fue Guillermo O'Donnell quien instaló el debate en torno a la Democracia Delegativa. Como ha sido indicado previamente, la agenda de análisis postconsolidación de la democracia obliga a pensar hasta qué punto son las nociones heredadas de democracia útiles para pensar esta problemática. (Peruzzotti)

Nuevas formas, nuevos desafíos, aparecieron en el horizonte de nuestras adolescentes democracias. Sebastián Mazzuca (2012:97) hablando de la reconceptualización de la democracia comienza afirmando: "La mayoría de las democracias son "democracias de baja calidad". Tal es el diagnóstico que comúnmente se ofrece en la literatura sobre la calidad de la democracia. Los síntomas más prominentes del presunto déficit en la calidad democrática son la corrupción, el gobierno por decreto, el clientelismo, y un ineficaz sistema de frenos y contrapesos. De acuerdo con este análisis, la calidad democrática es un bien escaso en América Latina, confinado a países pequeños como Costa Rica, Chile y Uruguay. La mayoría de las democracias de la región muestra más de un síntoma de deficiencia y varias democracias parecen encarnar el síndrome completo de los síntomas. Aunque la mayoría de los gobiernos en América Latina son el producto genuino de elecciones libres e inclusivas, pocos de ellos resisten la tentación de abusar del poder político que el electoral proceso les ha concedido". El autor señala la

importancia de distinguir el *acceso al poder* del *ejercicio de ese poder* (access to power versus exercise of power).

En sintonía con lo expuesto, un trabajo realizado por el PNUD y la OEA en el año 2010, llamado Nuestra Democracia, planteaba la concepción de la calidad democrática, observando que la democracia es una forma de organizar el poder en la sociedad en base a tres componentes fundamentales:

- a) el origen en la soberanía popular. Esta se expresa en elecciones periódicas, libres y transparentes. Esto implica, además, periodicidad, alternancia y capacidad para ser controlado.
- b) Su ejercicio se organiza a través de instituciones republicanas de gobierno. Además, se refiere al modo en que se toman decisiones para formular políticas públicas y normas.
- c) Su finalidad: garantizar, materializar y extender la efectiva realización de los derechos ciudadanos en las esferas política, civil y social. En este sentido, la calidad de la democracia está estrechamente ligada a su capacidad de construir ciudadanía.

Esta definición de la democracia recupera y valora la democracia minimalista, entendida como proceso electoral, pero no agota el concepto en ello. La democracia minimalista es inadecuada para pensar los desafíos que impone la etapa postconsolidación, donde “el problema central no es ya el de la estabilización o no de la democracia sino su profundización”. (Peruzzotti) Por su parte, Molina y Levine (2012) definen la democracia como el conjunto de procedimientos, y derechos que los sustentan, mediante los cuales los ciudadanos de un país pueden elegir a sus gobernantes, influir en sus decisiones y exigirles responsabilidad, entonces el nivel de calidad de dicha democracia viene dado por *la medida en que los ciudadanos participan informadamente en procesos de votación libres, imparciales y frecuentes, influyen en la toma de decisiones políticas, y exigen rendición de cuentas a los gobernantes, y por la medida en que las autoridades elegidas por la*

población son quienes efectivamente toman las decisiones y lo hacen respondiendo a la voluntad popular.”

Repensando la democracia venezolana

Mucho se ha escrito sobre Venezuela y su democracia. Varios analistas dieron cuenta de que, mas allá del proceso electoral que llevó a Maduro a la presidencia y a Chávez en numerosas ocasiones hasta su muerte, existe una democracia incompleta. El trabajo realizado por Miriam Kornblith (2007) sostuvo que debido a las serias restricciones que han ocurrido con respecto a la libertad e imparcialidad de las elecciones, como a la ausencia de independencia de los otros poderes públicos respecto al ejecutivo, el país debería ser clasificado entre los “autoritarismos electorales” (Schedler 2006). Smith (2005: 283), Smith y Ziegler (2008), y Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2007), clasifican a Venezuela como una semi-democracia. Freedom House en sus informes para 2009 y 2010 no considera a Venezuela entre las democracias electorales, como lo venía haciendo hasta 2008 (Molina y Levine, 2012:140). Estos autores concluyen su diagnóstico sobre Venezuela señalando “En fin, elecciones hay, que sean suficientes para hacer de Venezuela una democracia es lo que cada vez está menos claro.” (2012:141) Diversos índices y bancos de datos proveen mediciones de aspectos relacionados con la calidad democrática, algunos de ellos son Polity IV, Freedom House, el Índice de desarrollo democrático de América Latina desarrollado por la Fundación Konrad Adenauer, el índice global de estado de Derecho, realizado por World Justice Project, entre otros.

El Polity IV Index califica los niveles tanto de la democracia como de la autocracia para cada país y año mediante información codificada en las cualidades generales de las instituciones y los procesos políticos. Estos valores han sido combinados en una sola medida: la puntuación Polity.

La Escala Polity oscila entre -10 -autocracia totalmente institucionalizada-, a 10 -democracia totalmente institucionalizada-. En la selección presentada

a continuación (solo se muestra la info para Venezuela) damos cuenta de la evolución desde la instalación del chavismo en 1999 hasta el año 2012.

País	Año	Democracia	Autocracia	Polity
Venezuela	1999	7	0	7
Venezuela	2000	7	0	7
Venezuela	2001	6	0	6
Venezuela	2002	6	0	6
Venezuela	2003	6	0	6
Venezuela	2004	6	0	6
Venezuela	2005	6	0	6
Venezuela	2006	5	0	5
Venezuela	2007	5	0	5
Venezuela	2008	5	0	5
Venezuela	2009	1	4	-3
Venezuela	2010	1	4	-3
Venezuela	2011	1	4	-3
Venezuela	2012	1	4	-3

Fuente: Polity Index

Una puntuación de 10 perfecto significa que la democracia ha logrado institucionalizar los procedimientos para una participación política competitiva, abierta y deliberativa. La elección y el reemplazo de los ejecutivos se realiza mediante elecciones abiertas y competitivas; e impone controles sustanciales y contrapesos sobre las facultades discrecionales del poder ejecutivo.

En contraste, en una autocracia (-10 perfecta), la participación ciudadana se encuentra fuertemente restringida o es inexistente, los jefes del ejecutivo son seleccionados según las reglas de sucesión definidas desde dentro de la élite política establecida; y, una vez en el cargo, los jefes del ejecutivo ejercen el poder con sin controles significativos de parte de la legislatura, de las instituciones judiciales, o de la sociedad civil.

Anocracias (*anocracies* en inglés) es un concepto que señala a aquellos países cuyos gobiernos no son ni plenamente democráticos ni totalmente autocráticos, sino que combinan, a menudo, mezcla incoherente de rasgos y prácticas democráticas y autocráticas. Sus puntuaciones oscilan entre -5 a 5. Muchos gobiernos tienen una mezcla de características democráticas y autocráticas, por ejemplo, la celebración de elecciones para una legislatura que ejerce poco control efectivo sobre el poder ejecutivo o permitiendo la competencia política entre algunos grupos sociales, mientras que se restringe la participación de otros grupos.

Las investigaciones indican que las *anocracias* han sido muy inestables y transitorias, más del cincuenta por ciento ha experimentado un cambio importante de régimen dentro de los cinco años y más del setenta por ciento en diez años. Las anocracias han sido mucho más vulnerables a experimentar nuevos brotes de conflicto social armado; los que han sido alrededor de seis veces más recurrentes que en las democracias y dos veces y media más probables que en las autocracias. La literatura señala que la anocracia en si misma es un régimen transicional, que tarde o temprano termina siendo una democracia o una autocracia¹.

En las próximas páginas presentamos otros indicadores que refuerzan lo expuesto por Polity Index y que nos ayudan a entender el funcionamiento del gobierno venezolano:

1.1 Índice Global de Estado de Derecho

País/Puesto 1-99	E. de Derecho
1-Dinamarca	0.88
20-Uruguay	0.69
21- Chile	0.68

¹ “Anocracy itself assumes a transitional status - anocratic regimes sooner or later will end up with either democracy or autocracy.” Aleksandr Grigoryan (2012) “A model for anocracy”.

42- Brasil	0.54
58 -Argentina	0.50
62- Perú	0.49
94-Bolivia	0.39
99-Venezuela	0.31

Puntaje:

- 1: Mayor nivel de Estado de Derecho
- 0: Menor nivel de Estado de Derecho

Fuente: World Justice Project

Este índice nos permite ver el mayor o menor cumplimiento y respeto al estado de derecho. Las puntuaciones más cercanas a 1 implican un mayor respeto al mismo y las más cercanas a 0 son las que están más lejos de respetar el estado de derecho. Del cuadro se desprende que Venezuela está en el último puesto de los países estudiados.

A su vez, este índice se compone de los siguientes indicadores:

1.2 Índice de Estado de Derecho factor por factor

	País	Limites a los poderes del gobierno	Ausencia de corrupción	Gobierno Abierto	Derechos fundamentales	Orden y seguridad	Regulatory enforcement	Justicia Civil	Justicia Penal
1.	Dinamarca	1	1	5	2	3	2	4	3
20	Uruguay	18	19	20	19	64	18	17	42
21	Chile	17	22	19	21	61	21	26	28
42	Brasil	32	45	36	35	71	39	50	69
58	Argentina	71	47	56	31	83	73	40	70
62	Perú	38	79	63	34	78	61	83	67
94	Bolivia	88	87	81	75	82	88	96	98
99	Venezuela	99	90	97	89	94	99	98	99

Por otro lado encontramos el índice de desarrollo democrático desarrollado por la Fundación Konrad Adenauer en América Latina

2.1 Índice de desarrollo democrático de América Latina-Fundación Konrad Adenauer

País	Puntaje/ nivel de desarrollo
Argentina	5,355- desarrollo medio
Bolivia	3,663-desarrollo bajo
Brasil	5,053-desarrollo medio
Chile	9,039-desarrollo alto
Perú	5,502-desarrollo medio
Uruguay	10,000-desarrollo alto
Venezuela	2,649 desarrollo mínimo

Fuente: Konrad Adenauer-Stiftung- <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2013.pdf>

En la dimensión que mide el desarrollo democrático desde la óptica del ciudadano, o sea desde las condiciones para que ejerza sus derechos y libertades, se observa lo siguiente:

2.2 Respeto de los derechos políticos y libertades civiles

País	Puntaje
Chile	8,883
Uruguay	7,536
Argentina	6,401
Bolivia	5,501
Perú	5,100
Brasil	4,924
Venezuela	4,337

En lo relativo a la dimensión que analiza la calidad institucional y eficiencia política de los países:

2.3 Calidad Institucional y eficiencia política de los países

País	Puntaje
Uruguay	9,375
Chile	7,118
Perú	5,310
Bolivia	4,228

Brasil	4,149
Argentina	1,689
Venezuela	1,563
Cuba	No está en el índice

Fuente: <http://www.idd-lat.org/2013/downloads/idd-lat-2013.pdf>

El próximo índice da cuenta de cuán independiente es la justicia de cada país respecto de los miembros del gobierno, los ciudadanos o las empresas.

3. Índice de Independencia judicial 2013

País-puesto 1-148	Puntaje 1-7
6-Dinamarca	6.2
25-Uruguay	5.4
27-Chile	5.3
65-Brasil	3.9
102-Bolivia	3.1

126-Perú	2.4
132-Argentina	2.4
148-Venezuela	1.1

Fuente: Economic Forum <http://pma507pty.files.wordpress.com/2013/09/independencia-judicial-2.jpg>

Por su parte, el índice Freedom in the World de Freedom House estudia a nivel global la valoración de los derechos políticos y las libertades civiles. Para el año 2014 Venezuela muestra:

- Status: Parcialmente libre
- Libertad (1-mejor,7-peor): 5.0
- Libertades civiles (1-mejor,7-peor): 5
- Derechos políticos (1-mejor,-peor): 5

Los indicadores de derechos políticos son: el proceso electoral (puntuación 5, de 12 puntos posibles); pluralismo político y participación (7 puntos de 16 posibles); funcionamiento del gobierno (2 de 12). Las libertades se civiles se componen de los siguientes indicadores: libertad de expresión y creencias (8 de 16); derechos de organización y asociación (4 de 12), estado de derecho (4 de 16) y autonomía personal y derechos individuales (8 de 16).

Fuente: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-world/2014/venezuela-0#.Uzw5lKL8RSA>

Índice de percepción de la corrupción a nivel mundial- América Latina

Respecto de la corrupción, Aunque se producen avances, según el Informe 2013 de Transparencia Internacional (TI), el crecimiento económico en países de América Latina no ha estado acompañado por una mejora en la calidad institucional. La mayor parte de estos países continúan en la zona más baja del índice de percepción de la corrupción 2012 (CPI), mientras que la región en conjunto mantiene una nota peor que el promedio global. De acuerdo a Transparencia Internacional: “la corrupción afecta el buen funcionamiento de los programas sociales, influye en las elecciones, debilita la democracia, fomenta la violencia y permite operar al crimen organizado, manteniendo a la región como una de las más desiguales y violentas del mundo”.

El índice de Percepción de la Corrupción clasifica países y territorios basándose en la percepción de la corrupción de su sector público. El puntaje de un país indica el nivel percibido de corrupción de su sector público en una escala del 0-100, donde 0 significa un país percibido como altamente corrupto y 100 significa un país percibido como muy limpio. El rango indica la posición que tiene un país en relación a otros incluidos en el índice. Este año el índice incluye 177 países y territorios.

País	Puesto 1-175
Dinamarca	1
Uruguay	19

Chile	22
Cuba	63
Brasil	72
Perú	83
Argentina	106
Bolivia	106
Paraguay	150
Venezuela	160

Fuente: <http://www.transparency.org/country#CUB>

Los índices aquí presentados refuerzan la idea de Polity Index respecto al sistema político venezolano actual y su *anocracia, o democracia incompleta*.

Conclusiones

Lo característico durante las presidencias de Chávez fue la centralización que sufrió la toma de decisiones² bajo una sola figura pidiendo poderes especiales -Ley Habilitante- erosionando así el balance y contra balance que implica la división de poderes en una República. El sistema tradicional presidencialista fue reforzado por la Constitución de 1999. Primero, se estableció la reelección inmediata (luego se enmienda en 2009 y se establece la reelección indefinida) el período presidencial se amplió de 4 a 6 años, el presidente es electo a mayoría simple, de esta manera se eliminó el ballottage -o segunda vuelta-. Al mismo tiempo, la ampliación de las facultades legislativas, mediante la habilitación legislativa (Ley Habilitante), se dió en la medida que no se reduce sólo al ámbito económico y financiero como establecía la previa constitución de 1961; también hubo una flexibilización en detrimento del Legislativo en la medida que se facultó al Ejecutivo a fijar el número, organización y competencia de los ministerios y organismos de la Administración Pública Nacional. Según en *Rule of Law Index*, Venezuela es uno de los países con Poder Ejecutivo menos limitado, estableciéndosele un puntaje de 0.27 de una escala de 0 a 1, siendo 1 más limitado y 0 sin límites. (Rule of Law Index, 2011) Esto se refleja en la libertad de decretar y la aceptación de la Asamblea General de los pedidos del Presidente para obtener las leyes.

Las instituciones políticas quedaron subordinadas a la figura del presidente en un contexto donde la corrupción fue aumentando, obteniendo en 2012 una puntuación de 1.9 donde 0 es “muy corrupto” y 10, “muy transparente”³. Todo esto dio camino libre a la búsqueda de beneficios

² “(...) más de la mitad de los chavistas consultados, quienes están recibiendo beneficios personales directos no del gobierno en abstracto sino de la mano de Hugo Chávez (“...por eso, después de Dios, mi Comandante”). - The Carter – “Misión de Estudio del Centro Carter Elecciones Presidenciales en Venezuela” (2012:8)

³ El IPC mide los niveles de percepción de corrupción en el sector público en los países del estudio y consiste en un índice compuesto, que se basa en diversas encuestas a expertos, analistas y empresarios. – Sitio web:
http://www.transparency.org/news/pressrelease/20111202_venezuela#sthash.SiwcolkU.dpuf

personales en la esfera pública⁴ y a la ineficiencia de las medidas tomadas – como creación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) o la campaña para el desarme- para disminuir los índices de violencia. El indicador Voice and Accountability⁵ de Transparency International da -0.90 de puntuación a Venezuela, reflejando como el espacio público comienza a ser absorbido y centralizado en esta figura de líder que representaba Chávez. La rendición de cuentas comienza a desaparecer mermando el control y el balance de poder al igual que el correcto funcionamiento del régimen democrático. Así es como en Mayo de 2007 el Gobierno decidió no renovar la licencia al canal RCTV suscitando manifestaciones violentas y pacíficas donde emergió un renovado movimiento estudiantil. En 2009, 34 emisoras de radio fueron silenciadas, así como en 2010 la señal de Radio Caracas Televisión Internacional fue cortada, dejando de emitir 5 canales. En 2009 la Fiscalía venezolana, que tampoco goza de mejores índices⁶, presentó una propuesta de ley que tipificaba como delitos las informaciones que atentan contra “la paz social, la seguridad y la independencia de la nación, la seguridad de las instituciones del Estado y la moral pública de los venezolanos”, prometiendo hasta cuatro años de cárcel. Más tarde, en Marzo de 2010, Chávez declaró que internet no puede ser libre⁷.

⁴ Según Transparency International en 2010 Venezuela obtuvo una puntuación de -1.240741325 en el indicador de Control de Corrupción. Este refleja la percepción de la medida en que el poder público se ejerce en beneficio privado. Esto incluye tanto las formas pequeña y gran escala de la corrupción, así como la "captura" del Estado por minorías selectas e intereses privados. Sitio web: <http://www.transparency.org/country#VEN>

⁵ Muestra la percepción ciudadana que existe sobre la medida en que son capaces de participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y medios de comunicación libres. Éste se mide de -2.5 a 2.5, siendo los valores más altos reflejo de mejores resultados de gobierno.

⁶ El indicador de Independencia Judicial de Transparency International mide el grado en que se percibe el poder judicial del país es independiente de influencias de miembros del gobierno, ciudadanos o empresas. Siendo 1 muy influenciado y 7 totalmente independiente, Venezuela tiene una puntuación de 1.6. Este valor corresponde a los años 2011-2012.

⁷Cf. “Chávez dice que Internet ‘no puede ser libre’”; publicado el 15/03/2010; sitio web: http://elpais.com/diario/2010/03/15/internacional/1268607606_850215.html

Durante 2014, las manifestaciones en Venezuela, con varios muertos, y decenas de heridos y detenidos, constituyen el último capítulo de un clima de malestar social y de enfrentamiento entre el gobierno y la oposición.

La oposición denunció los abusos del presidente cuando éste pidió una ley habilitante, al igual que había hecho su antecesor.. Capriles calificó a Maduro de ser el “más corrupto en la historia de Venezuela” cuando impulsó el control de precios y de divisas.

Maduro logró la aprobación de la ley Habilitante, que le otorgó la autoridad para *legislar al margen de la Asamblea Nacional*. La herramienta legislativa permitió al mandatario promover dos leyes para controlar precios, márgenes de ganancias y uso de divisas, en un contexto de inflación creciente. El argumento del gobierno fue que las medidas velaban por “las libertades y los derechos económicos”. Maduro aseguró que los empresarios, en alianza con la oposición, habían urdido “una guerra económica”, que había provocado la subida de precios y el desabastecimiento. Las medidas provocaron el arresto de los administradores de tiendas de electrodomésticos y los saqueos tras la imposición de "precios bajos"⁸.

Estos hechos nos permiten asumir el cercano desenlace del gobierno de Maduro: Venezuela deberá decidir entre una democracia republicana y la autocracia, las medias tintas, son insostenibles en el mediano plazo.

Bibliografía.

⁸ Venezuela atraviesa una crisis económica marcada por una inflación del 56.3% y una escasez del 28% de productos y alimentos básicos, según cifras de enero de 2014. El papel higiénico, la leche, el aceite y el café destacan entre los productos faltantes. Mientras que el gobierno atribuye la escasez a un boicot de la oposición, esta y los empresarios la consideraron una consecuencia de políticas como el control de precios, de cambios y otras que “espantan” a los inversionistas.
<http://mexico.cnn.com/mundo/2014/02/18/10-claves-para-entender-que-esta-pasando-en-venezuela>

